



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.948 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 02 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 699 del 17.06.2013, informa sobre reunión Promoción de la Salud.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 82 del 01.07.2013 autorizado a Viviana del Carmen Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión de Promoción de la Salud, el día 02 de julio de 2013, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, según cometido funcionario N° 82, a Viviana Iturriaga B., e imputese al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud